



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Girardot, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante	BERNARDO PERDOMO BALLESTEROS
Demandado	YULI JASBLEIDY PERDOOMO BUSTOS
Radicado	253073184001 2020 00071-00
Providencia	Auto de sustanciación # 285
Decisión	Pone en conocimiento

Póngase en conocimiento la comunicación recibida por parte de la demandada, de la misma forma **requiérase** a la parte actora para que proceda a remitir prueba del cumplimiento a la sentencia emitida por este Despacho el 08 de abril de 2021, so pena de aplicar las sanciones dispuestas en el art. 44 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6c3d6b4fb5dd25e93dc6ef33649177fb4d37b8e9874ca4b9a6d65373c08b819

Documento generado en 15/07/2021 06:15:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>